

Asunción, 11 de enero de 2017.

Nota SENAC N° 05 /2017.

Señor

Abg. Jorge Kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de las Políticas de Transparencia, Integridad y Anticorrupción en la gestión de la Administración Pública, emprendida por el Gobierno Nacional y liderada por la Secretaría Nacional Anticorrupción y en ese sentido, se pone a su conocimiento que en el Portal de Denuncias Anticorrupción (www.portaldedenuncias.gov.py), herramienta informática administrada por la SENAC, y puesta a disposición de la ciudadanía para realizar denuncias contra funcionarios público por hechos de corrupción, se ha recibido la denuncia con Id 1648.

La misma hace referencia a la demora en la emisión del Carnet de Residencia Temporal a ciudadanas de nacionalidad angoleñas, quienes manifiestan haber cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección General a su digno cargo, para la emisión del dicho Carnet. Se adjunta copias de los documentos adjuntados a la denuncia recibida.

En atención al hecho denunciado, se pone a su conocimiento el mismo a fin de que adopte las medidas que considera pertinente y se solicita muy respetuosamente, informe a esta Secretaría Promotora cuál ha sido el trámite interno a la presente denuncia.

Me despido de usted y aprovecho la ocasión para expresarle la seguridad de mi consideración más distinguida.



Marta Soledad Quiñones Astigarran
Ministra-Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional Anticorrupción

Dirección General de Migraciones
Secretaría General
MESA DE ENTRADA
N°: 049
Fecha: 11 ENE 2017 08:35
Recibido por:
MARTA GONZÁLEZ
Mesa de Entrada
Dirección General de Migraciones